



REGLAMENTO TORNEO DE AJEDREZ ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL

COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE

DESCRIPCION DEL EVENTO

Torneo de ajedrez, que se realizará los días 19 y 20 de octubre del 2024 en la ciudad de Santiago, como parte de una serie de disciplinas que se celebraran durante el Encuentro Deportivo Nacional (EDN) del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile, en conjunto con la Federación Deportiva Nacional Ajedrez Federado de Chile (AJEFECH).

El formato de juego para cada categoría será el siguiente:

- Se realizará un torneo Round Robin o todos contra todos, entre los 4 Clasificados de cada una de las zonas.
- Se enfrentarán 4 competidores, uno por cada macro zona (Norte, Metropolitana, Centro y Sur).
- Por sorteo se definirán los primeros dos encuentros.
- Cada participante competirá contra cada uno de los participantes, obteniéndose por puntuación los diferentes lugares.
- Todas las partidas deberán ser jugadas con reloj y el ritmo de juego será de 90 minutos para toda la partida más 30 segundos por jugada desde la primera movida.
- En caso de empate en la puntuación el desempate se realizará a través del mayor número de victorias y de persistir el empate se desempatará a través del participante con menor edad.
- El tiempo de espera para la presentación del jugador será de 30 minutos. El jugador deberá estar presente en la mesa de juego luego de transcurrido dicho tiempo, de lo contrario perderá la partida.

PARTICIPANTES

Los participantes serán exclusivamente Cirujanas y Cirujanos Dentistas colegiados y no colegiados que hayan obtenido el título de campeones en sus respectivas clasificatorias macro zonales y que hayan sido inscritos por las respectivas comisiones organizadoras de los Encuentros Deportivos Zonales vía correo electrónico edn2024@colegiodentistasag.cl.

Si por motivos de fuerza mayor, alguno de los participantes ya clasificados no pudiese competir, podrá ser reemplazado por otro competidor que haya sido parte del campeonato clasificatorio en su macro zona respectiva, presentando previamente las excusas a la



Comisión Nacional Organizadora del evento vía correo electrónico edn2024@colegiodentistasq.cl.

EQUIPAMIENTO DE JUGADORES

El comité organizador del EDN será el responsable de proveer los tableros, las piezas y los relojes para cada una de las partidas.

ARBITRAJE

El árbitro del torneo será el encargado de regular las reglas de juego y comportamiento, el cual será provisto por la Comisión organizadora del EDN.

Toda y cada una de las discrepancias en las decisiones técnicas que se presenten durante el desarrollo del campeonato serán sometidas a evaluación por el Tribunal Deportivo Nacional.

NORMAS DE CONVIVENCIA

Los participantes deberán acatar las determinaciones de los árbitros y jueces del torneo, manteniendo una conducta acorde al código de ética de la FIDE y aceptando las determinaciones y posibles sanciones de la Federación y el Colegio frente a hechos que atenten contra el espíritu deportivo, la organización del torneo o bien el lugar de realización del evento.

Se establecerá una única comisión de apelaciones y disciplina para el torneo, formada por el juez general y dos miembros de la organización, quienes deberán revisar y resolver reclamos relacionados con situaciones ocurridas en el desarrollo del evento. Los reclamos se aceptarán sólo por escrito y dentro de un plazo de media hora una vez finalizada la ronda relacionada con la situación del reclamo.

Sólo podrán ingresar al recinto y salón de juego las personas acreditadas (Jugadores, Jueces y Organización de Torneo). Los acompañantes de los jugadores deberán estar registrados al ingreso del recinto de juego y sólo podrán estar en el sector principal del torneo hasta 5 minutos antes del inicio de cada ronda.

OBSERVACIONES GENERALES

De acuerdo con lo reglamentado en Las Leyes del Ajedrez de la FIDE punto 11.3, los participantes tendrán completa prohibición de portar en la sala de juego cualquier aparato o dispositivo electrónico (Teléfonos móviles, tablets, computadores, etc). La organización



dispondrá de un receptor para estos aparatos, los cuales se deberán mantener allí debidamente apagados.

La organización se reserva el derecho de tomar fotografías en el salón de juego a los participantes y filmar videos. Asimismo, se reserva el derecho de publicar dicho material en redes sociales y medios de comunicación que estime pertinentes. Los deportistas por el solo hecho de inscribirse y participar de la competencia, asumen y aceptan las presentes bases.

Queda prohibida la instalación de cámaras fijas o móviles dentro del sector de juego (cancha) para cualquier persona ajena a la organización y con el fin descrito en el punto anterior.

PREMIACION

Se premiará, de acuerdo con el puntaje obtenido al primer, segundo y tercer lugar.

REGLAMENTO DE JUEGO

Los torneos se realizarán bajo las normas de FIDE vigentes.

* Todo Punto no aclarado o desarrollado en este reglamento, será discutido y resuelto por el Tribunal Deportivo Nacional 2024.

**El presente reglamento puede estar sujeto a modificaciones en el transcurso de la competencia, pudiendo eliminarse y/o incorporarse nuevas reglas en caso de que se requiera con el objetivo de velar por el buen funcionamiento del Encuentro Deportivo.